



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

Vallenar, 12 MAYO 2015

DECRETO N° 1144

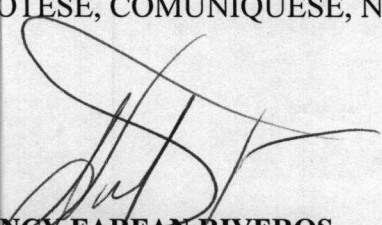
VISTOS:

- 1°.- Memo N° 557 de fecha 11 Mayo de 2015 de Administradora Municipal, Informe N° 162 de fecha 11 Mayo de 2015, de Directora Dirección de Asesoría Jurídica, sobre situación denunciada por el Señor Sergio Orellana Guajardo, por robo ocurrido en su vehículo el que se encontraba aparcado en los corrales municipales.
- 2°.-La necesidad de determinar responsabilidad administrativa.
- 3°.-Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4°.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

- 1°.-Ordénesse Investigación Sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, por los hechos señalados en los VISTOS.
- 2°.-Desígnase Investigador al Señor Jorge Torres Torres, Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, Grado 8° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
- 3°.-Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Investigador
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente al Señor Jorge Torres Torres, Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, Grado 8° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entrégandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.

**JORGE TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE
PUBLICO MUNICIPAL, GRADO 8° E.M.**



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

Vallenar, Mayo 27 de 2015..